

# Castells acerca la empresa al campus e impulsa el grado dual

Prepara una reforma universitaria que promoverá las carreras que juntan clases con trabajo pagado

**OLGA R. SANMARTÍN MADRID**

Después de tres meses racionando sus apariciones públicas y en pleno estado de alarma, el ministro de Universidades, Manuel Castells, va a lanzar la primera parte de su reforma universitaria, destinada a simplificar la burocracia de las agencias de calidad, permitir que los alumnos configuren carreras a la carta como en EEUU y acercar la empresa a la universidad –en contra de lo predicado por su valedor, Unidos Podemos– para promover los grados y los másteres con mención dual, un modelo que combina el estudio en el aula con la formación con contratos laborales en centros de trabajo.

El Gobierno va a reformar el Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, la norma que en 2007 definió la estructura de la docencia universitaria para adaptarla al Plan Bolonia y que sustituyó las licenciaturas por los actuales grados.

Este decreto, argumenta el Ministerio, está obsoleto. Y Castells lo quiere cambiar para mejorar «la capacidad de empleabilidad» de los universitarios. Para ello va a introducir la posibilidad de que los grados tengan «itinerarios académicos abiertos», según el borrador al que ha tenido acceso EL MUNDO. Los alumnos podrán crear «estructuras curriculares específicas de las enseñanzas oficiales» y «singularizar» su proyecto académico, al estilo de EEUU.

También va a fomentar los grados y los másteres con mención dual, un modelo que, bajo la premisa del *aprender haciendo*, combina el estudio en el aula con el trabajo en la empresa a través de un contrato laboral remunerado. Inspirándose en la FP, el objetivo es que las prácticas ocupen entre el 25% y el 50% de los créditos en los grados de cuatro años y entre el 20% y el 40% en los grados de tres años, así como al menos el 40% en los másteres, detalla el texto.

Este sistema importado de Alemania se aplica ya en el País Vasco, donde las universidades de Mondragón y Deusto, que son privadas, ofrecen una veintena de títulos predominantemente relacionados con Ingeniería y Empresariales que han sido bien acogidos en el mercado laboral.

El borrador establece que «se suscribirán convenios marco de colaboración entre las empresas y las universidades, así como el procedimiento de selección del estudiantado», pues en este tipo de programas los empresarios intervienen en la elección de los aspirantes. Los alumnos tendrán, de hecho, un tutor del campus y un supervisor asignado en la empresa.

El objetivo del Ministerio de Castells es «poner en marcha una ordenación de las enseñanzas que permita al sistema universitario ofrecer garantías de una adecuada y digna inserción en los mercados laborales locales y globales».

Otra de las novedades del anteproyecto es que se van a «simplificar» las memorias de verificación de los títulos oficiales con el fin de que la Aneca –que depende de Castells– y las agencias de calidad autonómicas tarden menos tiempo en dar el visto bueno a las nuevas carreras.

El Ministerio reconoce «disfunciones en el terreno organizativo y procedimental». Ahora el papeleo dura demasiado y es poco operativo. «La experiencia acumulada por las universidades durante los



El ministro de Universidades, Manuel Castells. EFE

## Generalizará las titulaciones a la carta y aligerará la burocracia

últimos años ha guiado un replanteamiento procedimental con el objetivo de simplificar los procesos administrativos y la documentación», admite el Ministerio.

La idea es que no haya que comprobar grado por grado y basta con acreditar una facultad o escuela en concreto y hacer una revisión selectiva de cada carrera cada cierto tiempo, lo que se denomina en el argot universitario una «evaluación institucional».